Al contestar cite Radicado 20214311666223 Id: 856304
Folios: 10 Fecha: 2021-08-23 18:29:08
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No. 182 de 2021, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA

FECHA DEL INFORME: 23 de agosto de 2021.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO	182 de 2021	**FECHA DE FIRMA**	01 – mar - 2021
		FECHA DE INICIO	04 – mar – 2021
NOMBRE DEL SOCIO	**FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD COLOMBIA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	830.127.607-8		
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos; así como apoyar los aspectos ambientales, sociales, culturales, de ordenamiento territorial y de orden público, con el fin de garantizar que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se desarrollen de manera sostenible y en armonía con las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos.		
CDP No.	11421	**FECHA CDP**	01-feb-2021
RP No.	22021	**FECHA RP**	02-mar-2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2021	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 de diciembre de 2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	04-mar-2021	**MODIFICACIONES AL CONVENIO**	Ninguna
VALOR DEL CONVENIO	$ 24.500.000.000 de aporte de la ANH, más el aporte de FUPAD como socio estratégico de $4.500.000.000 en	**FORMA DE PAGO**	De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta – Forma de Pago. (…)*b. Un segundo desembolso por la suma de SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.125.000.000), previa aprobación de parte de los supervisores de la ANH de 1) Informe de avance que evidencie*

	especie y $ 500.000.000 en dinero)		*el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro, que no podrá ser inferior al 25% de las actividades inicialmente establecidas; 2) Informe de ejecución presupuestal a la fecha que no podrá ser inferior al 25% del primer desembolso; 3) Informe que dé cuenta del equipo de trabajo contratado, y contra presentación de la respectiva cuenta de cobro.*
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO	abril de 2021 a agosto de 2021		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

- El día 01 de marzo de 2021 la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA suscribieron el Convenio de Asociación No 182 de 2021 con el objeto de "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos, así como, apoyar los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, de orden público y cultural, con el fin de garantizar que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se desarrollen de manera sostenible y en armonía con las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos*."

- Una vez suscrito el convenio fue expedido el Registro Presupuestal No. No. 22021 de fecha 02 de marzo de 2021.

- Las garantías para el convenio en mención se tomaron con Seguros del Estado S.A, la Póliza de Cumplimiento No. 63-44-101010945, expedida el 02 de marzo de 2021.

- Mediante comunicación interna No. 20214310032133 Id: 582673 de fecha 02 de marzo de 2021 el Ordenador del Gasto Comunicó designó a la funcionaria con cargo de Experta G3 – Grado 07, a la señora Adriana Ospina Zapata.

- El día 04 de marzo de 2021 se suscribió el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. 182 de 2021 suscrito entre la ANH y la FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – COLOMBIA – FUPAD COLOMBIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DURANTE EL PERIODO DE ESTE INFORME:

- El 4 de mayo del 2021, se realizó comité técnico, operativo y de seguimiento No. 2 del Convenio de Asociación 182 de 2021, en el que se presentaron los indicadores del Convenio con un avance de tiempo al corte del 19,7% y un avance en ejecución del 6,3% correspondiente a 360 actividades realizadas de las 5.661 proyectadas.

- El 10 de junio del 2021, se realizó el comité técnico, operativo y de seguimiento N.º 3 del Convenio de Asociación 182 de 2021, en el que se presentaron los indicadores del Convenio con un avance de tiempo al corte del 30%; un avance en ejecución del 26,8% y un avance de la ejecución financiera del 3,9%.

- En cumplimiento de lo establecido en la cláusula cuarta del convenio referida a la forma de pago, FUPAD remitió a la ANH mediante radicado 20214011087222 Id: 768960 del 26 de julio del 2021, los documentos requeridos para el trámite del segundo desembolso:

 "CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: *Los recursos destinados por la ANH en el presente convenio serán aportados de la siguiente manera:*

 b. Un segundo desembolso por la suma de SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.125.000.000), previa aprobación de parte de los supervisores de la ANH de 1) Informe de avance que evidencie el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro, que no podrá ser inferior al 25% de las actividades inicialmente establecidas; 2) Informe de ejecución presupuestal a la fecha que no podrá ser inferior al 25% del primer desembolso; 3) Informe que dé cuenta del equipo de trabajo contratado, y contra presentación de la respectiva cuenta de cobro.

- Teniendo en cuenta la información remitida por FUPAD para el trámite del segundo desembolso, se encontró que cumplen con los requisitos establecidos en la cláusula cuarta del Convenio así:

 1) ***Informe de avance que evidencie el porcentaje de cumplimiento del cronograma de las actividades definidas en el plan operativo del convenio a la fecha de presentación de la cuenta de cobro, que no podrá ser inferior al 25% de las actividades inicialmente establecidas***:

 El informe técnico presentado por FUPAD mediante radicado 20214011087222 Id: 768960 del 26 de julio del 2021, describe los avances alcanzados con corte al 30 de junio de 2021, en las etapas de planeación e implementación, acorde con las actividades establecidas en el plan de trabajo del convenio, reportando un avance de ejecución del 39,3%.

 Las actividades dentro de la fase de planeación se orientaron al inicio de los proyectos de fortalecimiento con las entidades y Corporaciones articuladas al convenio, así como en la contratación del equipo humano requerido para el cumplimiento de los objetivos y productos acordados en los convenios interadministrativos.

 En la fase de implementación, se avanzó, desde el componente social, en la gestión y articulación con entidades, como el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Industria y Comercio e Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con el fin de realizar las actividades requeridas para la ejecución de los convenios interadministrativos firmados con la ANH. Respecto a la contratación derivada, se avanzó con los siguientes proyectos:

Monitoreo de la Conflictividad, Barómetro petrolero, Mesas territoriales de diálogo “El Siriri” – FIP y los Talleres de YNC y PPII en Santander.

Para el componente ambiental, dentro del marco de articulación con las entidades ambientales priorizadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se avanzó en actividades, para la alianza estratégica con corporaciones, como CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CORANTIOQUIA, CVS, la CAS y la ANLA; con esta última, se trabaja en conjunto, en la contratación de una empresa canadiense que realice las capacitaciones al equipo en temas relacionados con yacimientos no convencionales. Así mismo, se adelanta el proceso del proyecto de las Guías de diálogo social.

Posteriormente, mediante radicado No. 20214011508132 Id: 835312 del 18 de agosto del 2021, FUPAD allegó el informe técnico mensual de avance correspondiente al mes de julio, en el que se reporta un avance acumulado del plan de trabajo del 53,2% con corte a julio y un tiempo transcurrido de ejecucución del 50%.

2) <u>Informe de ejecución presupuestal a la fecha que no podrá ser inferior al 25% del primer desembolso:</u>

El informe de ejecución presupuestal del Convenio con corte al 21 de junio del 202l, muestra una ejecución acumulada de $1.819.666.330 pesos que representan el 29.70% del valor total del primer desembolso, como se observa a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION AL MES ANTERIOR	EJECUCION MES	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	$ 10.361.489.176	$ 90.955.008	$ 276.312.805	$ 367.267.813	$ 9.994.221.363
SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	$ 5.023.824.000	$ -	$ -	$ -	$ 5.023.824.000
DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	$ 3.309.878.650	$ -	$ 132.114.800	$ 132.114.800	$ 3.177.763.850
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	$ 1.921.440.000	$ -	$ 132.119.194	$ 132.119.194	$ 1.789.320.806
SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS	$ 494.560.000	$ -	$ -	$ -	$ 494.560.000
PERSONAL	$ 816.308.174	$ 85.561.411	$ 73.604.112	$ 159.165.523	$ 657.142.651
SOPORTE ORGANIZACIONAL	$ 2.572.500.000	$ 771.750.000	$ 257.250.000	$ 1.029.000.000	$ 1.543.500.000
TOTAL RECURSOS ANH	$ 24.500.000.000	$ 948.266.419	$ 871.400.911	$ 1.819.667.330	$ 22.680.332.670

Posteriormente, en cumplimiento a la entrega mensual de Informe Financiero, el día 13 de agosto de 2021 mediante ID. 834404 rad. 20214011505382, FUPAD reporta una ejecución acumulada de $ 3.216.485.811 que representan el 53.51 % del valor total del primer desembolso, como se observa a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION AL MES ANTERIOR	EJECUCION MES	EJECUCION ACUMULADA	SALDO
SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	$ 10.361.489.176	$ 367.267.813	$ 536.193.077	$ 903.460.890	$ 9.458.028.286

SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	$ 5.023.824.000	$ -	$ -	$ -	$ 5.023.824.000
DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	$ 3.309.878.650	$ 132.114.800	$ 289.519.486	$ 421.634.286	$ 2.888.244.364
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	$ 1.921.440.000	$ 132.119.194	$ 237.160.130	$ 369.279.324	$ 1.552.160.676
SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS	$ 494.560.000	$ -	$ -	$ -	$ 494.560.000
PERSONAL	$ 816.308.174	$ 159.165.523	$ 76.695.788	$ 235.861.311	$ 580.446.863
SOPORTE ORGANIZACIONAL	$ 2.572.500.000	$ 1.029.000.000	$ 257.250.000	$ 1.286.250.000	$ 1.286.250.000
TOTAL RECURSOS ANH	**$ 24.500.000.000**	**$ 1.819.667.330**	**$ 1.396.818.481**	**$ 3.216.485.811**	**$ 21.283.514.189**

3) Informe que dé cuenta del equipo de trabajo contratado:

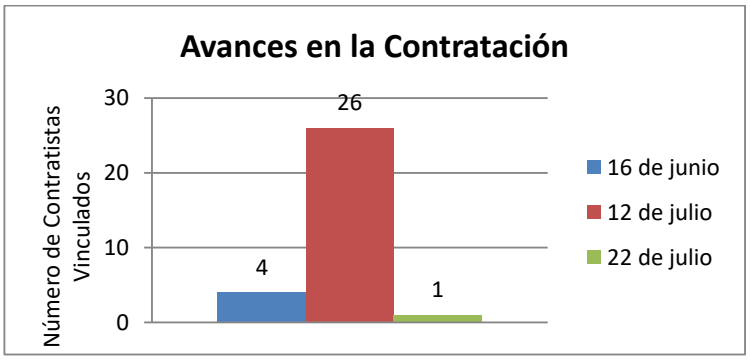
A continuación, se presenta el balance de los procesos de contratación de los equipos de cada una de las entidades fortalecidas en el componente social y ambiental del Convenio, reportados por FUPAD en el informe técnico remitido a la ANH mediante radicado No 20214011087222 Id: 768960 del 26 de julio del 2021:

Componente Social

Item	Entidad	Meta de contratistas	Contratados a corte 30/06/2021
1	Ministerio de Minas y Energía - MME	20	20
2	Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	3	3
3	Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	12	10
4	Ministerio del Trabajo	14	0
5	Ministerio del Interior - Viceministerio de Relaciones Políticas	36	4

6	Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa - DANCP	18	0
7	Unidad Especial Servicio Público de Empleo - UESPE	8	0
8	Ministerio del Interior - Viceministerio para a Participación e Igualdad de Derechos	21	0
	TOTAL	**132**	**37**

Adicionalmente, mediante radicado No. 20214011508132 Id: 835312 del 18 de agosto del 2021, FUPAD allegó el informe técnico mensual de avance correspondiente al mes de julio, en el que se reporta la actualización del proceso de contratación del equipo del Viceministerio de Relaciones Políticas, mostrando un total de 31 profesionales contratados de los 36 proyectados, como se observa a continuación:



Componente Ambiental

Ítem	Entidad	Meta de contratistas	Contratados a corte 30/06/2021
1	CORANTIOQUIA - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	2	2
2	CORPONOR – Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental	15	15
3	CVS - Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge	13	13
4	ANLA – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	32	26
5	CORPOAMAZONIA	9	0
6	CAS - Corporación Autónoma Regional de Santander	23	0
	CORPOCESAR -	11	

7	Corporación Autónoma Regional del Cesar		0
8	CORPOGUAJIRA	10	0
9	IDEAM	9	0
	TOTAL	**135**	**56**

4) Presentación de la respectiva cuenta de cobro:

Mediante radicado 20214011087222 Id: 768960 del 26 de julio del 2021, FUPAD remitió a la ANH los siguientes documentos como requisito para gestionar al segundo desembolso, en el marco del Convenio de Asociación No. 182 de 2021:

1. Cuenta de Cobro No. 025-07-2021
2. Certificación de Parafiscales FIN-055-2021.
3. Informe técnico de avance del Convenio.
4. Informe de ejecución presupuestal del Convenio (PDF – Excel).
5. Soportes informe financiero ANH 182 - junio 2021.
6. Informe del equipo de trabajo contratado.

De acuerdo con lo anterior, y una vez verificados por parte de la Supervisión los productos pactados para el segundo desembolso, se da aprobación para continuar con el trámite.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

El resumen de ejecución presupuestal contiene lo recursos girados al convenio o contrato que se expresan en el siguiente cuadro así:

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	**$ 24.500.000.000**
Valor desembolsado incluido IVA	**$ 6.125.000.000**
No. de desembolsos realizados a la fecha	**1**
Valor por desembolsar (incluyendo pago por periodo actual)	**$ 18.375.000.000**

El valor del contrato: corresponde a los recursos que aporta la Agencia para el desarrollo del mismo.

Valor desembolsado incluido IVA: corresponde al valor girado incluido Impuesto al valor agregado

No. De desembolsos realizados a la fecha: corresponde a los giros realizados

Valor por desembolsar (incluyendo pago por periodo actual): saldo pendiente de girar, incluido el valor actual.

1.1. RESUMEN EJECUCION DE RECURSOS - FINANCIERO

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor total aportes ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	**$ 24.500.000.000**
2	Valor desembolsado de los aportes ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	**$ 6.125.000.000**
3	Valor ejecutado acumulado último informe	**$ 1.819.667.330**
4	Valor ejecutado del periodo	**$ 1.396.818.481**
5	Valor ejecutado acumulado (3+4)	**$ 3.216.485.811**
6	Saldo por ejecutar (1-5)	**$ 21.283.514.189**
7	Reintegro de recursos no ejecutados	**$ 0**
8	Saldo Neto (6-7)	**$ 21.283.514.189**

1.2. ADQUISICION DE BIENES

REF	ÍTEM	VALOR
1	Equipos de Computación, comunicación, científicos etc y bienes muebles	**NOTA.** Al corte del presente informe no se han adquirido bienes en el desarrollo del Convenio.
2	LICENCIAS	
3	SOFTWARE	
4	**TOTAL (1+2+3)**	

En este cuadro se deben relacionar los bienes que se han adquirido en el desarrollo de la ejecución del convenios o contrato interadministrativo y que previamente deben ser incorporados en los inventarios de la ANH.

NOTA. Al corte del presente informe no se han adquirido bienes en el desarrollo del Convenio.

1.3 BIENES EN COMODATO

REF	ÍTEM	VALOR
1	Equipos de Computación, comunicación, científicos etc y bienes muebles	**NOTA.** Al corte del presente informe no se han adquirido bienes en el desarrollo del Convenio.

2	LICENCIAS	
3	SOFTWARE	
4	**TOTAL (1+2+3)**	

En este cuadro se deben relacionar los bienes que se han adquirido en el desarrollo de la ejecución del convenios o contrato interadministrativo, que han sido incorporados en los inventarios de la ANH, sin embargo, van a ser utilizados por terceros para lo cual se requiere la suscripción de un contrato de comodato.

NOTA. Al corte del presente informe no se han adquirido bienes en el desarrollo del Convenio.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Convenio

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

2.4. Certificación

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del convenio, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho convenio se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del convenio todos los documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Cordialmente,

ADRIANA OSPINA

ADRIANA OSPINA ZAPATA
Experto Código G3 Grado 07
Despacho del presidente - Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente Vicepresidencia Contratos de Hidrocarburos

ADRIANA OSPINA ZAPATA
Supervisora del Convenio de Asociación No. 182 de 2021
Cédula Ciudadanía Supervisor: 39.408.044
Correo Electrónico adriana.ospina@anh.gov.co